

¿Cómo es posible que en el milagro de la concepción humana, se esté transmitiendo una culpa? Qué ironía, que macabra contradicción: celebrar la concepción, festejar la vida y creer que se está transmitiendo al mismo tiempo una horrenda culpa, una maldición.

En la Iglesia, por tanto, honramos a la Santísima Virgen María, Madre de Dios sobre todos los santos, y la no aceptación de el dogma de la Inmaculada Concepción en nada disminuye nuestro amor y veneración por ella, solo lo aumenta, ya que sabemos que todo lo que hizo, lo hizo por amor, y convicción, no por estar fatalmente programada, o ser distinta a nosotros.



Himno del Nacimiento de la Santísima Virgen María 8 de Septiembre - Tono 4:

Tu nacimiento oh Madre de Dios Virgen, anunció el gozo a todo el universo. Porque de Ti resplandeció el sol de justicia, Cristo Dios nuestro, porque aniquilando la maldición, nos concedió la bendición y destruyendo la muerte, nos otorgó la vida eterna.

Himno de la Concepción de la Santísima Virgen María 9 de Diciembre - Tono 4:

Hoy en día se rompen los lazos de la esterilidad, Dios ha escuchado las oraciones de Joaquín y Ana. Les ha prometido más allá de todas sus esperanzas portar a la doncella de Dios, por quien el único ilimitado nació como hombre mortal; Quien comandó a un ángel a clamarle: “Regocíjate, O llena de gracia, el Señor es contigo!”

IGLESIA CATÓLICA APOSTÓLICA ORTODOXA
PATRIARCADO DE ANTIOQUÍA
ARQUIDIÓCESIS DE CHILE
PARROQUIA DE LA
SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA
Av. Pedro de Valdivia 92 - F: 2317284
Email: iglesia@iglesiaortodoxa.cl
Web: www.iglesiaortodoxa.cl

¿POR QUÉ NO CELEBRAMOS LA INMACULADA CONCEPCIÓN?



La Iglesia Católica Apostólica Romana, bajo el pontificado del Papa Pío IX, el 8 de diciembre de 1854, en la bula *Ineffabilis Deus*, declaró como dogma de Fe, que:

“...declaramos, proclamamos y definimos que la doctrina que sostiene que la beatísima Virgen María fue preservada inmune de toda mancha

de la culpa original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Cristo Jesús Salvador del género humano, está revelada por Dios y debe ser por tanto firme y constantemente creída por todos los fieles...”

En la Iglesia Católica Apostólica Ortodoxa, no compartimos la decisión de la Iglesia Romana quien, después de más de 1800 años de cristianismo, decide imponer nuevo dogma de fe. Creemos que esto es producto de que en occidente se desarrolló una visión de la doctrina del pecado original de carácter jurídico – errónea para nosotros – que implica la transmisión de una culpa, de una mancha moral y de una incapacidad esencial para conocer y amar a Dios.

Todos los descendientes de Adán estarían por tanto incapacitados, muertos en el corazón de su naturaleza a toda obra buena. Por el contrario, nuestra Iglesia siempre ha sostenido que el Pecado Original o Pecado Ancestral, es una herida o una enfermedad que incapacita la plenitud del ser humano, pero que éste, en la Gracia y en comunión con Cristo puede colaborar en la tarea de su salvación.



Vemos que la culpa del primer pecado es de quien lo cometió, nosotros solamente heredamos las consecuencias de dicho pecado, de la misma forma que si somos hijos de un delincuente se nos mirará mal, o si nuestro padre quema la casa familiar no tendremos donde vivir. Somos herederos las consecuencias, es decir, de la muerte y de la corrupción, pero no somos portadores de una culpa original, o falla de fábrica, que hayamos obtenido por transmisión de nuestros padres.

Creemos firmemente que la Santísima Virgen María es Inmaculada (Panagia, Totalmente Santa), y que se mantuvo libre de toda mancha moral, debido a su libre colaboración con la acción del Espíritu Santo. Esto no significa que ella no necesitara de la Redención obrada por Jesucristo, sacándola de su condición humana, sino que tuvo una libre cooperación con Dios para el bien de todos los hijos e hijas de Adán.

La Santísima Virgen María es plenamente humana, y esto justamente porque participó plena y libremente del Plan de Dios. La santidad de María está justamente en que siendo en todo semejante a nosotros, escuchó la palabra del Señor, y la practicó, y que frente a las difíciles decisiones, con absoluta libertad siempre eligió amar a Dios. No existe en la doctrina de la Iglesia un concepto fatalista de predestinación, tenemos incluso la libertad de repudiar a Jesús. No fuimos creados para ser esclavos de Dios, sino hijos para amarlo, por nuestra libre voluntad animada por la Divina y deificante Gracia.

En consecuencia, en nuestra Iglesia no necesitamos del dogma de la Inmaculada Concepción, ya que el sentido del pecado original es muy distinto al de la Iglesia Romana.